

Los medios electrónicos de difusión y la sociedad de la información*

Lenin Martell Gámez **

EXISTE UN AMPLIO DEBATE permanente en el ámbito académico, tanto en México como en diferentes partes del mundo, sobre la contribución de las ciencias sociales a la teoría social. Uno de los puntos centrales de la discusión es que desde las ciencias sociales no estamos abordando los grandes problemas de la humanidad con marcos teóricos y conceptos pertinentes que nos permitan elaborar nuevas explicaciones de la realidad.

Los medios electrónicos de difusión y la sociedad de la información es un libro que, precisamente, ofrece conceptos y explicaciones, desde la economía política, para entender el papel de los medios de comunicación en nuestra sociedad y su relación con el Estado. El texto propone

[...] examinar las transformaciones históricas que ha sufrido el Estado mexicano en las últimas décadas y precisar el margen de fuerza que posee para enfrentar el severo colapso que encara la comunidad nacional derivado del tsunami económico, financiero y social internacional que enmarca el nacimiento del siglo XXI [52].

Los autores de este trabajo, Alma Rosa Alva de la Selva y Javier Esteinou Madrid, sitúan como punto de partida del análisis los festejos del bicentenario de la lucha por la Independencia de México y el centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

El gobierno de Felipe Calderón Hinojosa optó por una vía *culturalista* para realizar los festejos: recurrió a eventos folclóricos, artísticos y decorativos desvinculados de una crítica de los hechos históricos pasados; también

soslayó hacer un cuestionamiento desde una perspectiva *crítica* sobre cómo se ha transformado nuestro “modelo de crecimiento nacional” desde 1810.

Las celebraciones se llevaron a cabo en un momento en el que el Estado mexicano afronta problemas de gobernabilidad con el sustento republicano que le dio razón de ser hace más de un siglo. Para Esteinou Madrid y Alva de la Selva, el Estado se encuentra en

[...] una fase histórica en la que se repite un fuerte ciclo de descomposición social que erosiona el modelo de crecimiento y convivencia establecido, en la que ahora más que nunca es necesario buscar preventivamente nuevas salidas para enfrentar la crisis global del neocapitalismo que arrastró drásticamente a la sociedad mexicana hacia una nueva fase de reordenación brusca y restrictiva [50-51].

Como sociedad, perdimos la oportunidad de analizar las diferentes reconfiguraciones de la República Mexicana; primero la de 1813 y 1824, luego la de 1857, y más tarde la concretada en 1917. Particularmente, se desaprovechó la coyuntura para analizar cómo los medios de comunicación masiva modificaron la estructura del Estado mexicano en el siglo XX; un Estado republicano que, a principios de este milenio, se ha transformado en un *nuevo Estado mediático híbrido* que conforma la fundación de una cuarta República: *la mediática*. La cuarta República está constituida por los tres poderes formales tradicionales (el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial) y por el *Poder Fáctico*, conformado a su vez por los medios de comunicación masiva.

El surgimiento del *Estado mediático híbrido* es el resultado del desarrollo de la relación entre el Estado y los medios de comunicación electrónicos desde hace un siglo. El Estado mexicano surgió al término de la

*De Javier Esteinou Madrid y Alma Rosa Alva de la Selva.

**Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México [leninmartell@yahoo.com].

Revolución de 1910; se conformó por el equilibrio de fuerzas entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los medios de comunicación electrónicos funcionaron hasta la década de 1960 como industrias culturales, cuya función consistía en difundir los valores e ideología del Estado en instituciones como la familia o la escuela. Los medios audiovisuales fueron indispensables para que el Estado consolidara su poder hegemónico.

Esta función cambió paulatinamente durante la segunda parte del siglo XX, a medida que las industrias mediáticas audiovisuales tuvieron mayor participación en el PIB nacional; potencializaron su poder político sobre amplios sectores de la sociedad; monopolizaron la discusión pública e influyeron decisivamente en la manera que la sociedad percibía la realidad del país. La mayor parte de los grupos sociales fueron dependiendo cada vez más de los medios electrónicos para hacer visibles sus intereses y ser reconocidos por el resto de la sociedad; pero fueron subordinándose a las reglas impuestas por estos medios.

A finales del siglo XX, los medios de comunicación privados expandieron su espectro de acción sobre instituciones políticas y sociales tradicionales: se convirtieron en *poderes fácticos*, los cuales rebasaron la autoridad del Estado y la sociedad.

Para Esteinou Madrid, así surgió la *mediocracia*,

[...] entendida como la creación e imposición de la hegemonía creciente de los medios de comunicación privados sobre el poder político y sobre el resto de las instituciones y organismos sociales tradicionales, que permite que los intereses corporativos y mercantiles de las grandes compañías de comunicación de masas, con un uso habitualmente intensivo de nuevas tecnologías de comunicación, se impongan al resto de la sociedad [94].

Los medios de comunicación ya no son parte del Estado ampliado, como lo fueron durante el siglo XX; tampoco son poderes fácticos. La tesis de Esteinou Madrid es que, a principios de este milenio, los medios audiovisuales privados se han convertido en el corazón del propio Estado.

Aunque este concepto se basa en observaciones empíricas hechas en México, es cierto que la relación entre los

medios audiovisuales privados y el Estado en distintas partes del mundo, como en América Latina, ha sido similar, en algunos aspectos, a la que se ha establecido en nuestro país. Brasil, Chile y Perú han podido desarrollar sus economías en este siglo con el soporte de la estructura de los medios de comunicación. Éstos han funcionado como canales de información para fomentar principalmente los valores del mercado, propios de una economía especulativa altamente vinculada con el sector inmobiliario, cuyos productos están basados en inversiones de alto riesgo.

La dinámica expansiva actual de los medios audiovisuales privados en diversas naciones de América Latina ha demostrado repercusiones en el ámbito económico y político, y en la manera que estos países experimentan nuevas formas de organización social.

Se trata de formas de organización social centradas en las plataformas tecnológicas de comunicación y, por lo tanto, ligadas al paradigma de la sociedad de la información y el conocimiento (SIC); el conocimiento es el componente central en el desarrollo de esta nueva organización social.

Este hecho ha generado un debate permanente, ya que la expansión de las plataformas tecnológicas ha revitalizado las desigualdades económicas y sociales en la región. Para Alva de la Selva, “existe una de particular importancia para la construcción de esa sociedad del futuro que ya está aquí: la llamada brecha digital” (225).

En el debate ha habido propuestas; una de ellas ocurrió en la ciudad de Florianópolis, Brasil, en 2001. Ahí se propuso alcanzar objetivos conjuntos por los gobiernos, como la capacitación universal de la ciudadanía en nuevas tecnologías o la reducción del costo de los servicios de comunicación, a fin de contribuir a reducir las desigualdades sociales y económicas. Otras propuestas han invitado a repensar las tecnologías de información y comunicación (TIC) como plataformas para edificar sociedades más justas y democráticas.

Para Alva de la Selva, es necesario

[...] pensar más allá de la conectividad y encaminar a las TIC hacia el horizonte social, convertir en piedra angular de las estrategias nacionales a la educación y dar mayor

entrada en ellas a la vertiente cultural, ya que es de tales esferas de donde surgen procesos de 'apropiación social' de la tecnología relevantes para la construcción de la SIC [276].

La autora apuesta a que los individuos y comunidades aprendan usos específicos de estas plataformas tecnológicas para la resolución de sus propios problemas, y que ello desemboque en la generación del conocimiento y en el impulso de la "inteligencia colectiva" en una de las regiones más progresistas del mundo.

Al menos en México, si se quiere lograr lo anterior, el Estado tiene que empezar por generar un marco regulatorio que defina a la información como un *bien público*.

El desarrollo de las TIC podría convertirse en la continuidad de las luchas sociales y políticas de los siglos XIX y XX que dieron lugar a la Independencia y a la Revolución mexicana, respectivamente. Asimismo, puede ser ese conjunto de herramientas el que haga un contrapeso a la expansión económica, política y cultural ejercida tradicionalmente por las industrias mediáticas audiovisuales.

Septiembre de 2012.

Referencias

Esteinou, J. y A. R. Alva (2012), *Los medios electrónicos de difusión y la sociedad de la información*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.